Valoración Técnica. S-08033-2022 Acoso Psicológico en el Trabajo.

Se realiza la valoración técnica de un total de 40 puntos que se reparten en dos conceptos como según el pliego de condiciones generales:

1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1) 25 puntos

Solución ofertada para la prestación del servicio, cualificación del personal y trabajos que realiza con sus equipos. 25 puntos

Se presentan dos proveedores:

A. Empresa GEOZ2015, S.L.U.
B. Empresa JOSEP SIRERA PSICÓLOGOS

La empresa GEOZ2015, SLU, no presenta documentación alguna en la valoración siendo la puntuación **de 0 puntos.**

En el pliego de condiciones técnicas se solicitaba unas condiciones mínimas que tendrían que cumplir las empresas para poder trabajar en este servicio que eran las siguientes:

A. El adjudicatario dispondrá de los Facultativos Especialistas en Psiquiatría o Psicología con conocimientos y capacitaciones legales adecuadas para este servicio, suficientes para la prestación del servicio propuesto en las condiciones establecidas.
B. Los requisitos académicos exigidos son: la titulación de Licenciado o Grado en Medicina, especialista en Psiquiatría o Licenciado en Psicología, expedidos por el Ministerio de Educación, además deberán disponer de titulación que acredite conocimientos o experiencia especializados en situaciones de Acoso Psicológico en el Trabajo, todos, con titulación acreditada, y colegiación, que le permita desempeñar su trabajo en territorio español.

No tenemos constancia de documentación en este sentido para poder cumplir con lo exigido en el pliego técnico.

La empresa JOSEP SIRERA PSICÓLOGOS presenta la documentación para valoración en cuanto a la solución ofertada para la prestación del servicio y cualificación del personal que va a realizar la valoración, además de trabajos realizados……25 puntos.

En la documentación declarando que tiene especialista en psicología colegiado con experiencia. **JOSEP SIRERA PSICÓLOGOS obtendría un total de 25 puntos.**

VALORACION TÉCNICA EXPEDIENTE S-08033-2022 ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO	**GEOZ2015,SLU**	**JOSEP SIRERA PSICÓLOGOS**
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1) 25 puntos	0	25